

SECRETARÍA

ACTA No. 3

EXPEDIENTE: 3S.1

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 horas del día 14 de septiembre de 2021, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No. 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 69, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal, la C. Margarita Arellano Contreras Síndico Municipal y los Regidores CC. Maestra Fabiola Romero Anaya, Ing. Misha Elena Ruiz Fernández, C. María Elida González Herrera, C. Pascual Hernández Tinajero, C. P. Armando Fernández Acevedo, C. Javier Magaña Rocha y C. Diego Madrigal Ibarra Todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Acto seguido el Presidente dando la bienvenida a todos los asistentes, declaró abierta la sesión mediante el siguiente orden del día:

1. Pase de lista.
2. Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
3. Lectura del Acta Anterior y su aprobación en su caso.
4. Atención a la ciudadanía.
5. Informe de avances y seguimiento de Acuerdos y Comisiones.
6. Presentación de iniciativa “Carta de la Tierra” por el QFB.
Jesús Romero Anaya, director de Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático.
7. Propuesta y en su caso autorización para la conformación de grupo interdisciplinario del Archivo Municipal.
8. Asunto relacionado con el Reglamento para personal del ayuntamiento y versión anexa para adecuación en el DIF.
9. Asunto relacionado con el curso-taller para manejadores de alimentos.

10. Presentación de avance preliminar del área de salud de la Comisión Multidisciplinaria para evaluación y dictamen normativo de procesos críticos.
11. Asuntos Generales.

PUNTO NÚMERO UNO. - Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de todos los miembros del cabildo, por lo que el Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal declara legal la sesión.